



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO	050013105007-2018-00877-00
DEMANDANTE	LINA CANO VANEGAS
DEMANDADO	PORVENIR SA
LITIS CONSORCIO NECESARIO	SEGUROS DE VIDA ALFA SA Y OTRAS
ASUNTO	Fija fecha de audiencia Art. 80 del C.P.T

El despacho fija fecha para llevar a cabo **virtualmente** la audiencia pública que consagra en el Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social (**audiencia pública de trámite y juzgamiento**), que se llevará a cabo el próximo **MIÉRCOLES CINCO (05) DE MAYO DE 2021 A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

En la fecha y hora señalada, se evacuará toda la prueba decretada, por lo que se requiere a los apoderados de las partes, para que alleguen al proceso los correos electrónicos de los testigos, si hasta ahora no lo han hecho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c179270168df3539790c6888c4b9af24848e3fb3f53aec111a2b82284523c359
Documento generado en 21/04/2021 11:54:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>